República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Tres (03) de agosto de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2016 1334
Demandante	CREARCOOP
Demandado	BLANCA ESPINOSA

Para acceder a lo solicitado en escrito allegado via correo electrónico por el abogado de la parte demandada, se le requiere para que se sirva allegar la liquidación del crédito actualizada, ya que la que obra en el expediente data del año 2019.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

Mario Andres Parra Carvajal
Juez
Civil 002
Juzgado Municipal
Antioquia - Bello

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1f65d97b0681282474b212cc5a6e4079cb65b7892e1e2e9063f93958904c3de**
Documento generado en 03/08/2021 09:31:52 PM